

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional

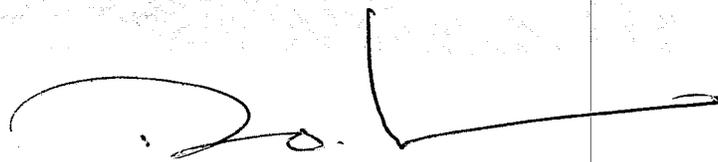
Número de bitácora: 06/BW-0056/09/17

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros, OCR de la credencial de elector, código QR.

En la página: 1

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.



Lic. Nabor Ochoa López
Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. 436/2017 de fecha 09 de Octubre de 2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA

OFICIO N° SGPARN/AURRN/3382/17

BITÁCORA: 06/BW-0056/09/17

Colima, Colima, a 20 de septiembre de 2017

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

MADERAS TROPICALES DE MANZANILLO, S. DE P.R. DE R.L.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 13 de septiembre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 29 de agosto de 2017, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **MADERAS TROPICALES DE MANZANILLO S. DE P.R DE R.L.**, integrado en el **LIBRO COL, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 6, AÑO 17**, Código de Identificación **T-06-007-MTM-001/17**; ubicado en **domicilio: KM 0+300 DE LA CARRETERA VELADERO DE LOS OTATES-DON TOMÁS EN VELADERO DE LOS OTATES, C.P. 28219; MANZANILLO, COLIMA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **SGPARN/UARRN/3145/17**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ
DELEGACIÓN FEDERAL

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p.

NOL/PZ/1107/NLR